

FHUC-1247856-25

Santa Fe, 13 de junio de 2025

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con el proceso para cubrir un cargo Categoría 3 – Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe del Departamento de Despacho que se encuentra vacante en la planta de la Facultad de Humanidades y Ciencias, y

CONSIDERANDO que según Resolución Rectoral n° 3225 se autoriza al cubrimiento del mencionado cargo mediante concurso general de oposición y antecedentes,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo prescripto en el Art. n° 24 del Régimen de Selección de Personal No Docente para la cobertura de vacantes definitivas y transitorias en la UNL, Res. "C.S" N° 338/03 -Texto Ordenado por res. C.S. n° 156/11, como asimismo la Res. CS n° 440/11.

La Decana de la

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°- Disponer el llamado a concurso general de un cargo Categoría 3 Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe del Departamento de Despacho que se encuentra vacante en la planta de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

ARTÍCULO 2°- Integrar el Jurado Evaluador que intervendrá en el proceso de selección de referencia con los siguientes miembros:

Titulares

María Bárbara Mántaras - DNI n° 21.512.630- Funcionario de Gestión

Silvana Marín - DNI n° 14.992.712 - Superior Jerárquico

Ivana Iris Bortoluzzi – DNI n° 23.427.523 - Trabajador No Docente

Suplentes

Daniel Alberto Comba - DNI n° 25.633.414 - Funcionario de Gestión

Natalia Soledad Toniutti- DNI n° 28.158.346 - Superior Jerárquico

Carlos Alberto Angeloni – DNI n° 12.437.047 - Trabajador No Docente

ARTÍCULO 3°- Aprobar el Temario Especifico inherente al cargo de referencia, que en anexo forma parte de la presente

ARTÍCULO 4°- Inscribase, publíquese, comuníquese y elévese a la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos de la UNL.

RESOLUCIÓN N° 311/25

Cargo Categoría 3 – Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe del Departamento de Despacho de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la U.N.L.

Temario Específico de la Unidad Académica:

- 1-** Estructura organizativa de la Facultad de Humanidades y Ciencias: Organigrama de Gestión y Organigrama de las Unidades de Apoyo Administrativo para el período 2022-2026. Funciones Primarias. Res. Decanato 36/22 y Res. Decanato 35/22.
- 2-** Gestión del Departamento Despacho Unificado vinculada a las funciones sustantivas: Gobierno y Gestión, Extensión, Investigación y Enseñanza.
- 3-** Manual de Procedimientos del Trámite del Expediente Electrónico. Ord CS 1/20. Notificación electrónica Ord. CS. 6/19.
- 4-** Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Directivo – Texto Ordenado Res. CD 44/20. Reglamento de la Comisión Asesora del ISM Res. CD 33/13, Reglamento del Consejo Superior. Texto ordenado Res CS 12/20.
- 5-** Reglamento Electoral de la UNL. Ord. Rectoral 01/13.
- 6-** Reglamentos de Concursos de la UNL: Para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos: Texto Ordenado Res. Rectoral 355/96, Auxiliares: Res CS 206/95 y modificatoria Res. CS 52/96 (Modificadorias y Ayudantes Alumnos: Res. CS 601/09. Procedimiento para el cubrimiento de Vacantes transitorias Res. 525/08.
- 7-** Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Profesores Ordinarios y Docentes Auxiliares ordinarios de la UNL. Res. CS 126/95 y 054/96 respectivamente.
- 8-** Convenio colectivo de trabajo para docentes de Instituciones Universitarias Nacionales Dto.1246/2015. Res.CS 17/16 y 463/16
- 9-** Reglamento de Carreras de Grado de la UNL. Res. Rectoral nº 43/05. Texto Ordenado.
- 10-** Carreras Compartidas - Reglamentación Artículo 9 del Reglamento de Carreras de Grado, Res. C.S. nº 195/04.
- 11-** Reglamento de cuarto nivel de la UNL. Res C.S. nº 414/12 y modificatoria Res. CS nº381/21
- 12-** Normativa académica específica vigente en la Facultad de Humanidades y Ciencias:
 - Conocimiento General de los Planes de Estudio de las Carreras de Grado, Ciclos de Complementación Curricular y Carreras de Posgrado (Reglamento de Funcionamiento de los Comités Académicos) de la FHUC

- Régimen de Enseñanza de la FHUC Res. C.D. nº 155/06
 - Reglamento de Carreras Res. C.D. nº 256/00.,
 - Reglamento de los Departamentos como estructura funcional en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Texto ordenado Res. Decanato 645/21.
 - Reglamento del Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI) Res. C.D. nº 229/02;
 - Reglamento de Tesinas. Res. C.D. nº 271/06 y Texto Ordenado Res. C.D nº 224/16;
 - Reglamento Trabajo Final de Carrera (Ciencia Política). Texto Ordenado. Res CD nº 323/12;
 - Reglamento Ciclos de Licenciaturas, Tecnicaturas, Ciclos de Formación Profesional y ofertas similares de la FHUC. Res.CD. Nº173/08;
 - Reglamento de Tesina/Trabajo Final para los Ciclos de Licenciaturas a Término Res CD nº 614/12;
 - Reglamento Trabajo Final de Carrera Lic. en Inglés Res. C.D. nº 279/14;
 - Reglamento de Adscripciones Texto Ordenado Res. Decanato 399/21.
 - Reglamento Marco de Creación y Funcionamiento de los Centros de Estudios de la Facultad de Humanidades y Ciencias Res. C.D. nº 413/09.
 - Prácticas Pedagógicas de Aprendizaje en Terreno (PPAT) Res.CD 305/19.
 - Reglamento de Actividades de Extensión de Aprendizaje en Servicio (AEAS) Res. CD 259/21
- 13-** Espacios de cogestión con la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Bedelía Centralizada. Res. C.S. nº 20/10 - Biblioteca Centralizada FHUC/FADU/ISM Res. C.S. nº 265/03 y Res. C.D. 28/07
- 14-** Consorcio Ciudad Universitaria: Gestión edificios FHUC/FADU. Res. C.S. nº 159/98, Res. Rectoral nº 302/00
- 15-** Manejo de los sistemas de gestión interna inherentes al Departamento de Despacho:

Administración:

- SUME: Sistema Único de Mesa de Entrada
- HERA: Sistema de Gestión de Trámites Digitales

Gestión Digital:

- Expedientes: Consulta de Expedientes
- BO: Boletín Oficial;